

JUZGADO UNDÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veintisiete de marzo de dos mil veintitrés

Proceso	Verbal
Demandante	Daniel Alfonso Londoño Ramírez y otros
Demandados	Tanques y Camiones S. A. y otros
Radicado	05001-31-03-011-2019-00517-00
Decisión	Aplaza audiencia inicial.

Vista la petición de aplazamiento que presentó la apoderada de Seguros Generales Sura, cuya excusa está suficientemente justificada mediante prueba sumaria (arch. 4.5 cdno. 1), es llegado el caso de posponer la audiencia que había sido programada en auto del catorce de marzo corriente (arch. 4.4 cdno. 1).

De consiguiente, se fija nueva fecha de audiencia inicial para el **26 de abril de 2023 a las 9:00 a. m.**, a través de la plataforma virtual de *Microsoft Teams*.

Se advierte a las partes y a sus apoderados que en ningún evento podrá haber otro aplazamiento, según el numeral 3.º del artículo 372 de la codificación procesal.

3

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 011

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1b7bc789d66ad05be6474fac7f75fec42695a907c22445cd9c0bef337b5a1f6d**

Documento generado en 28/03/2023 02:54:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>